

PRE-VISIÓN

La inserción de una visión ficticia contemporánea sobre la esclavitud por parte de herederos de esclavos procedentes de África, hacia el caribe en la época colonial precedida por el reino de España, hace posible que este ejercicio tenga más sentido dentro de la exposición de *Utopia Ramblas*, llevada a cabo en el Centre d'Art Santa Mónica en la ciudad de Barcelona en el mes de Mayo de 2023.

La propuesta contiene al menos un mínimo de información que refresca la memoria en torno a una época, que, negada por el grueso de la sociedad actual, orientada en gran parte por academicistas radicales, sigan pensando que la llegada de los colonos supuso una incursión positiva y civilizadora a los territorios colonizados.

Utopia Ramblas contienen en su estructura física el silencio pertrechado bajo el manto de la tundra condescendiente de una ciudad condal edificada sobre ladrillos de sangre de esclavos. Seres humanos movidos a destajo en enormes embarcaciones como semovientes destinados a la ejecución de la voluntad de los señores de la colonización.

PRE-VISIÓN

La *separata: Pre-Visión*, extraída de la memoria histórica de una hemeroteca olvidada, y en la postura de un *token*, — pieza defectuosa de un rompecabezas frágil—, tapizado por colchones de hojas repletas de negación como parte de la violencia epistémica que subyace a lo que se ve y se predica, contribuye al aprovechamiento de una fuente a conveniencia poco utilizada en los estudios sobre la historia cultural de la esclavitud, y la memoria histórica en lo que a afrodescendientes en el reino de España se refiere.

La prensa jugó un papel fundamental en el desarrollo de la vida política y de la opinión pública del caribe en los márgenes de las grandes capitales herederas del colonialismo de los siglos XVIII y XIX. Más allá de las inmersiones materiales y extractivistas de indianos capitalistas vestidos como salvadores blancos en las esferas de la sociedad, había una realidad muy parecida a la actual. Impresores, editores y libreros de la época cumplieron la función de mediadores culturales o al menos lo intentaron a razón de dar a cada persona el derecho a defender su òstura política frente a la esclavitud; así como favorecieron la difusión de nuevas ideologías o la creación

de tendencias culturales que descontaban a los cuerpos no blancos, a pesar de las protestas de los grupos esclavistas que habían sido liberados del control directo de sus amos, cuyos medios informativos fueron destruidos, junto con ellos mismos en nombre de la verdad del hombre blanco.

La invasión colonial fue apoyada por un sistema esclavista que sigue vigente en la actualidad. Se entendió el papel que jugaban los editores en la sociedad de aquel entonces. Por ejemplo: la prensa sudamericana consideró su papel en la sociedad y afirmó: *"La prensa entendió su misión en toda su extensión [...] Por eso proclamó los derechos humanos en todas las manifestaciones de la vida social, la abolición de la esclavitud, la destrucción de privilegios e igualdad ante la ley", en un artículo que fue reproducido por el semanario mexicano El Siglo Diez y Nueve en 1857. Los temas más importantes que enfrentaba el país eran discutidos entonces en los periódicos, que servían de foro preferente"*.

Las publicaciones del siglo XIX han sido una de las fuentes más importantes para el estudio de este periodo tan trascendente en la historia del caribe latinoamericano.

Decretar Las Ramblas en pleno siglo XXI es reparar en la medida justa de lo exiguo, la vida de los cuerpos esclavizados borrados de la historia de una ciudad que se niega incluso a reconocer la procedencia real de la riqueza de los colonos establecidos en ella.

Este decreto se inscribe *al margen de la ley* por razones de urgencia, y es competencia de quienes tengan autoridad sobre la *"materia"*. La propuesta se articula como un conjunto de acciones, que se inscriben en el ámbito exclusivo de ***Utopía Ramblas***, y nos permite pensar otras cosmo técnicas de la vida. Imaginar otras ***Ramblas*** decretables desde la urgencia de quienes la instituyen: las vidas robadas a la comunidad afrodescendiente, la extracción material y afectiva de sus cuerpos pasados y presentes; el expolio de sus tierras, la violencia del racismo cis hetero normativo, el silencio patriarcal envenenado de las autoridades, y la vulneración de todos los derechos de estas personas. Hoy nos unimos para elevar este decreto en nombre propio y de todos los que se sientan amparados por su mandato. A través de ***Pre-visión*** enunciamos:

EL DECRETO MÁS DULCE DEL MUNDO
SE REUNE LA ASAMBLEA DE DISIDENTES
DEL periódico PRE-VISIÓN [ficción editorial]
ABOLICIÓN DE LA VIOLENCIA SISTÉMICA NEOCOLONIAL

*El decreto más dulce del mundo da cuenta de la ubicuidad y materialidad del colonialismo actualizado, de la participación de todos (todos) los cuerpos en esa matriz, pero también de otra *cosmopolítica* de los seres sobre este territorio.*

LA ASAMBLEA DE DISIDENTES PRE-VISIÓN, teniendo en consideración los principios de eterna justicia, en nombre de la libertad y del pueblo que representa, decreta:

1ro - Se constituye el **Comité de Respuesta y Atención al Ciudadano Migrante (CRACMI)** con todos los recursos necesarios para hacer valer los derechos dentro del marco de este decreto, como ciudadanos de pleno derecho a todas las personas migrantes residentes en la ciudad de Barcelona.

2do - Queda abolida la violencia sistémica que oprime a los cuerpos no blancos de la ciudad de Barcelona. Y es imperativo que se declare a todos y a cada uno de ellos como sujetos de pleno derecho en el **Estado Catalán**. Con inciso en las corporalidades disidentes de género. Aplicando la normativa que rige bajo la ley de igualdad, equidad, reparación de género y justicia social.

3ro - Quedan permitidas bajo previa inscripción en el registro de comerciantes emergentes de la ciudad de Barcelona, las ventas ambulantes llevadas a cabo por los acogidos en la Organización de la Manta. Ninguno de ellos podrá ser procesado siempre y cuando cumpla con el requerimiento de inscripción previa ante el comité de respuesta y atención al ciudadano migrante, posterior a su inscripción en el registro de comerciantes de la ciudad, con cédula permanente de exención de impuestos.

4to - Oportunamente serán indemnizados los migrantes procedentes de territorios colonizados por el reino de España, víctimas de la extracción de sus riquezas y bienes materiales más preciados.

5to - Contribuirán con todo lo necesario para el arraigo de los cuerpos migrantes, las organizaciones públicas y privadas de la ciudad de Barcelona. Todas las empresas ubicadas en los límites de *Las Ramblas* serán gravadas con un **impuesto de justicia y reparación** del 21% sobre sus ganancias anuales, en adición a los correspondientes por las actividades corrientes.

6to – Los ciudadanos que no deseen hacerse con el beneficio deben argumentar ante la oficina la renuncia de sus privilegios de reparación, para la recogida organizada y fehaciente de la información pertinente.

7mo – Los edificios de *Las Ramblas*, producto de la época colonial serán reasignados al comité de respuesta y atención al ciudadano migrante, con el objetivo de ser utilizados para el desarrollo de actividades propias de los colectivos y personas migrantes de la ciudad de Barcelona, que a la fecha de expedición de este decreto no cuenten con espacio propio; siempre y cuando presenten la inscripción legal ante los organismos pertinentes, en el caso de los colectivos, al menos con dos años antigüedad a la fecha de expedición del mismo.

8vo - La industria chocolatera de la ciudad de Barcelona, así como sus herederos hasta la décima generación, deberán pagar el impuesto sobre la renta a los comerciantes del cacao catalanes (**IRCC**) del **15%** por cada operación superior a los 3 kilos de cacao.

6vo - Un reglamento especial prescribirá los detalles de cumplimiento de este decreto en los próximos 45 días, y será validado por los estamentos competentes del gobierno español para su posterior publicación en el **BOEC** (Bitácora Oficial del Estado Catalán).

MATRIA Y LIBERTAD.

Barcelona, mayo 18 de 2021

Firmado por la comunidad migrante de Barcelona